

7029 ORDEN de 23 de enero de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la Cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 18 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), para la provisión de la cátedra del grupo IV «Análisis de formas arquitectónicas» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Víctor D'ors Pérez-Peix. Vocales: Don Antonio Lozoya Augé, don Francisco J. Seguí de la Riva, don Francisco J. Rubert de Ventós, don Adolfo González Amezcua y don José María Toledo Escuder, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona el primero y cuarto; de la Universidad de La Laguna el segundo; de la Universidad Politécnica de Madrid el tercero; de la Universidad de Sevilla el quinto y sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gabriel Alomar Estévez.

Vocales suplentes: Don Antonio Fernández de Alba, don Oriol Bohigas Guardiola, don José R. Moneo Vallés, don Luis Borobio Navarro, don Manuel Baquero Briz y don Julio Vidaurré Jofre, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero y sexto; de la Universidad Politécnica de Barcelona el segundo, tercero y quinto; en la Universidad de Navarra el cuarto (en situación de supernumerario).

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7030 ORDEN de 22 de febrero de 1978 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Senent Pérez.

Vocales:

Don Alberto Galindo Tixaire, don Gerardo Pardo Sánchez, don Salvador Velayos Hermida y don Salvador Miracle Sole, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero y tercero, y Zaragoza, el segundo y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Morales Villasevil.

Vocales suplentes:

Don Francisco José Indurain Muñoz, don Rafael Guardiola Bárcena, don Luis Bru Villaseca y don Baltasar Rodríguez-Salinas Palar, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid el primero, Granada el segundo y Complutense el tercero y cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7031 ORDEN de 27 de febrero de 1978 por la que se aprueba propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Histología vegetal y animal» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre) para la provisión de dos plazas de «Histología vegetal y animal» (Facultad de Ciencias), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña Pilar Sesma Egozcue: 4,90 puntos.

Doña Blanca González Gallo: 4,70 puntos.

Los interesados aportarán, ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7032 ORDEN de 4 de marzo de 1978 por la que se corrige la de 22 de febrero de 1978 por la que se convoca la segunda fase del concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden de 22 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) por la que se convoca la segunda fase del concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha resuelto rectificar la citada Orden en los siguientes términos:

La base 1.3, Sistema selectivo, quedará redactada de la siguiente forma:

«La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición restringido, que se regirá por lo dispuesto en la Ley 37/1977, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25); en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, en el Real Decreto 200/1978, de 17 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 21); en las demás disposiciones de general aplicación y en las presente bases de convocatoria.

El concurso-oposición constará de las siguientes fases:

- Concurso.
- Oposición.»

En la base 2.1.3, donde dice: «Bachiller Laboral Superior (modalidad industrial)», debe decir: «Bachiller Laboral Superior (modalidad agrícola-ganadera y modalidad industrial), según proceda».

En la base 2.1.8, donde dice: «Patronato de Protección de la Formación Profesional», debe decir: «Patronato de Promoción de la Formación Profesional».

La base 6.4.1, punto 1.1, debe quedar redactada de la siguiente forma:

«Por premio extraordinario en la titulación alegada para el ingreso en el Cuerpo: 0,50».

En la base 6.4.1, punto 2, donde dice: «programación razonadas», debe decir: «programas razonados».

En la base 10, donde dice: «en la plaza indicada», debe decir: «en la plaza adjudicada».

En el cuestionario del Taller de Piel, el tema 3 debe quedar redactado de la forma siguiente:

«3. Reconocimiento de las diferentes piezas y componentes del calzado, de acuerdo con las terminologías. Reconocimiento de los distintos tipos de fabricaciones, apreciando las diferencias observadas».

En el tema 5 del mismo cuestionario, donde dice: «Detección de fallos en la piel», debe decir: «Detección de fallos en la piel».

En el tema 11, donde dice: «plizados», debe decir: «plisados».

En el tema 31, donde dice: «soldeado», debe decir: «moldeado».